



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Seguridad Pública

LXV/CSP/14

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:20** horas, del día 22 de noviembre de 2017, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Seguridad Pública, en el **Auditorio Cultural Camargo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Continuación del análisis de los siguientes asuntos:
 - 1.- Oficio que envía el C. Octavio García Pizarro, en donde solicita la actuación del Director de Seguridad Pública Municipal de Jiménez, por lo que envía copia a esta Comisión de Seguridad Pública a efecto de que coadyuve en su petición.
 - 2.- **Asunto 445.**
Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual propone exhortar al Titular del Poder Legislativo, a través de la Comisión de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Seguridad Pública

Seguridad Pública del H. Congreso del Estado, para que en uso de sus facultades tenga a bien realizar Sesión Solemne para la entrega del “Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua”, el cual debió celebrarse en el mes de enero, acorde al Decreto No. 1572/2016 XXI P.E; así mismo, se modifique el citado decreto, para que se incluya al reconocimiento un incentivo económico.

Iniciador o Promovente: Dip. Adriana Fuentes Téllez (PRI)

3.- Asunto 721.

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, mediante la cual propone exhortar a la Fiscalía General del Estado, a fin de que el operativo de decomiso de vehículos sin placas o registro, no se realice con fines recaudatorios, y se informe a la ciudadanía la cantidad de autos decomisados y devueltos a sus propietarios, el importe en multas por ese concepto, y el impacto que dicha medida ha tenido sobre la criminalidad en el Estado.

Promovente: Dip. María Isela Torres Hernández.

4.- Asunto 709.

Iniciativa con carácter decreto, mediante la cual proponen adicionar un párrafo al artículo 19 de la Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, a fin de crear un registro de medidas cautelares.

Iniciador o Promovente: Dip. Alejandro Gloria González (PVEM), Dip. Hever Quezada Flores (PVEM)



5.- Asunto 678.

Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual propone reformar el Capítulo Único, del Título IV, de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado, en materia de peatones con énfasis en personas con discapacidad o con movilidad reducida y ciclistas.

Iniciador o Promovente: Dip. Adriana Fuentes Téllez (PRI)

6.- Asunto 1033.

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen reformar el artículo 15 de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, en relación a las obligaciones de los integrantes de la Corporación de Tránsito y/o Vialidad.

Iniciador o Promovente: Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN), Dip. Carmen Rocío González Alonso (PAN), Dip. Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (PAN), Dip. Francisco Javier Malaxechevarría González (PAN), Dip. Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros (PAN), Dip. Jesús Villarreal Macías (PAN), Dip. Jesús Alberto Valenciano García (PAN), Dip. Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Dip. Laura Mónica Marín Franco (PAN), Dip. Liliana Araceli Ibarra Rivera (PAN), Dip. Maribel Hernández Martínez (PAN), Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN), Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (PAN), Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso (PAN), Dip. Víctor Manuel Uribe Montoya (PAN)



7.- Asunto 1025.

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, por medio de la cual proponen reformar el artículo 88 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, con el propósito de que las armas de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, que son decomisadas, también sean destinadas a las corporaciones de seguridad estatales que intervienen en su decomiso.

Iniciador o Promovente: Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN), Dip. Carmen Rocío González Alonso (PAN), Dip. Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (PAN), Dip. Francisco Javier Malaxechevarría González (PAN), Dip. Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros (PAN), Dip. Jesús Villarreal Macías (PAN), Dip. Jesús Alberto Valenciano García (PAN), Dip. Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Dip. Laura Mónica Marín Franco (PAN), Dip. Liliana Araceli Ibarra Rivera (PAN), Dip. Maribel Hernández Martínez (PAN), Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN), Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (PAN), Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso (PAN), Dip. Víctor Manuel Uribe Montoya (PAN)

8.- Asunto 871.

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual proponen exhortar a la Presidencia Municipal de Chihuahua, a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a fin de que informe los



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Seguridad Pública

resultados que se han obtenido en el punto de revisión preventivo en el kilómetro 16 de la carretera Chihuahua a Cuauhtémoc; así mismo, se replanteen estrategias de operación para que se garantice agilidad de tránsito y se investiguen las denuncias por extorsiones de algunos elementos.

Iniciador o Promovente: Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA), Dip. René Frías Bencomo (PNA)

Se Adhiere: Dip. Francisco Javier Malaxechevarría González (PAN)

9.- Asunto 819.

Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual propone reformar el artículo 194 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en relación a la integración de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para los Integrantes de las Instituciones Policiales de los municipios.

Ayuntamiento Iniciador: Chihuahua

V.- Asuntos generales.

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Secretario Gustavo Alfaro Ontiveros, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados:

5



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Seguridad Pública

Diputado Gabriel Ángel García Cantú, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Presidente.

Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Secretario.

Diputado Jorge Carlos Soto Prieto, Integrante del Partido Acción Nacional, Vocal

Diputado Alejandro Gloria González, Integrante del Partido Verde Ecologista de México, Vocal.

Se encuentran presentes en la reunión los Diputados René Frías Bencomo, Héver Quezada Flores y Víctor Manuel Uribe Montoya. De igual forma, se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos.

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, el Diputado Presidente Gabriel Ángel García Cantú, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, el Diputado Presidente, solicita al Diputado Secretario, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Seguridad Pública

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente Gabriel Ángel García Cantú, pregunta si tienen alguna observación respecto al contenido del Acta de la reunión anterior, por lo que al no haber ninguna, y haberse aprobado la omisión de su lectura, solicita al Diputado Secretario, someta a consideración para su aprobación, misma que es aprobada por unanimidad de los presentes.

IV.- Pasando al siguiente punto del Orden del Día, Oficio que envía el C. Octavio García Pizarro, en donde solicita la actuación del Director de Seguridad Pública Municipal de Jiménez, por lo que envía copia a esta Comisión de Seguridad Pública a efecto de que coadyuve en su petición. Sobre el tema se acuerda por parte de la Comisión solicitar información pertinente sobre los sucesos, y a partir de ahí se pueda tomar una determinación, una vez que se obtengan elementos de ambas partes.

Sobre el asunto 445, exhorto al Titular del Poder Legislativo, a través de la Comisión de Seguridad Pública del H. Congreso del Estado, para que en uso de sus facultades tenga a bien realizar Sesión Solemne para la entrega del “Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua”, el cual debió celebrarse en el mes de enero, acorde al Decreto No. 1572/2016 XXI P.E; así mismo, se modifique el citado decreto, para que se incluya un reconocimiento en incentivo económico. Aclarándose sobre el mismo que ya queda subsanado, únicamente se dará aviso a la iniciadora.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Seguridad Pública

En el análisis del asunto 721, sobre el exhorto a la Fiscalía General del Estado, a fin de que el operativo de decomiso de vehículos sin placas o registro, no se realice con fines recaudatorios, y se informe a la ciudadanía la cantidad de autos decomisados y devueltos a sus propietarios, el importe en multas por ese concepto, y el impacto que dicha medida ha tenido sobre la criminalidad en el Estado. Toda vez que la iniciativa queda subsanada, ya que se han suspendido los decomisos, se hablará con la iniciadora a efecto de que si así lo decide, tenga a bien retirar su propuesta.

En relación al asunto 709, que pretende adicionar un párrafo al artículo 19 de la Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, a fin de crear un registro de medidas cautelares, para lo cual se propone entrar al estudio del mismo, tanto la Secretaría como los asesores, así como solicitar la presencia de la instancia correspondiente, toda vez que en días próximos entrará en vigor la nueva normatividad federal, deberá adecuarse para tal efecto la estatal y se buscará darle una salida positiva al asunto.

Continuando con el estudio del asunto 678, que propone reformar el Capítulo Único, del Título IV, de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado, en materia de peatones con énfasis en personas con discapacidad o con movilidad reducida y ciclistas. Acordándose se realice el dictamen en positivo.

Pasando al análisis del asunto 1033, por medio del cual se pretende reformar el artículo 15 de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, en



relación a las obligaciones de los integrantes de la Corporación de Tránsito y/o Vialidad, a efecto de que los elementos de vialidad se encuentren en lugares visibles. Acordándose la elaboración del dictamen en positivo, con la salvedad realizar algunas adecuaciones que se consideran pertinentes.

Por lo que toca al análisis del asunto 1025, la iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, por medio de la cual proponen reformar el artículo 88 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, con el propósito de que las armas de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, que son decomisadas, también sean destinadas a las corporaciones de seguridad estatales que intervienen en su decomiso. Acordándose que dicho asunto se someta a revisión para adecuar los detalles sobre el número de serie de las armas de fuego, y la verificación de los registros.

Al entrar al estudio del asunto 871, por medio de la cual proponen exhortar a la Presidencia Municipal de Chihuahua, a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a fin de que informe los resultados que se han obtenido en el punto de revisión preventivo en el kilómetro 16 de la carretera Chihuahua a Cuauhtémoc; así mismo, se replanteen estrategias de operación para que se garantice agilidad de tránsito y se investiguen las denuncias por extorsiones de algunos elementos, se acuerda la elaboración de un dictamen en positivo.

Por último, se entra al estudio del asunto 819, mediante el cual se propone reformar el artículo 194 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en relación a la integración de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Seguridad Pública

y Justicia para los Integrantes de las Instituciones Policiales de los municipios. Se acuerda el invitar a los miembros del Comité Ciudadano, perteneciente al Municipio de Chihuahua, a que asistan a la próxima reunión de Comisión, a efecto de que expongan el contenido de su iniciativa y la pretensión que se tiene.

V.- Pasando al siguiente punto del Orden del Día, Asuntos Generales, el Diputado Secretario pregunta si hay algún asunto general que tratar, sin contar con alguno.

Al no haber más asuntos, siendo las **12:55 horas**, el Diputado Presidente da por concluida la reunión.

Por la Comisión de Seguridad Pública

Diputado Gabriel Ángel García Cantú

Presidente

Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros

Secretario